

MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

Como consecuencia del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y en base a la INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020, el **DEPARTAMENTO DE ALEMÁN** ha determinado que todos los cursos cumplirán con los objetivos y contenidos previstos en la programación para el curso 2019/2020, excepto los cursos que se detallan a continuación, que no desarrollarán los siguientes contenidos:

**1º NB**

**contenidos léxicos temáticos**

f) Salud y cuidados físicos: partes del cuerpo; descripción básica del estado físico y anímico; higiene básica; enfermedades, dolencias comunes y síntomas básicos.

g) Compras y actividades comerciales: establecimientos y operaciones comerciales básicas; precios, dinero y formas de pago; selección y comparación de productos; objetos para el hogar, aseo y alimentación; moda (ropa, calzado y complementos).

**1ºNI B2**

**contenidos léxicos-temáticos**

e) Bienes y servicios: servicios de comunicación (correos, teléfono); servicios sanitarios; servicios de información (oficina de turismo, agencias de viaje); servicios comerciales (el banco, transacciones comerciales en gasolineras, taller de reparaciones); servicios gubernamentales (de orden, consulados, embajada).